

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N° 26 DE LAS ACTUACIONES DE LOS
ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA
ADQUISICIÓN DE TIERRAS INDÍGENAS, PARTICULARMENTE EN LAS REGIONES DEL
BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y LOS RÍOS.**

Acta de la sesión N° 15

Miércoles 11 de septiembre de 2019, de 18:00 a 18:30 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada señora **Emilia Nuyado Ancapichún**.

Actuó como abogado Secretario, el señor Hernán Almendras Carrasco; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la comisión, diputadas señoras Emilia Nuyado Ancapichún y Joanna Pérez Olea, y diputados señores Sebastián Álvarez Ramírez, Juan Antonio Coloma Álamos, René Manuel García García, Javier Hernández Hernández, Miguel Mellado Suazo, Diego Schalper Sepúlveda y Alexis Sepúlveda Soto.

Asistió el diputado señor Boris Barrera Moreno, en reemplazo de la diputada señora Carmen Hertz Cádiz.

III.- CUENTA

- No se recibieron documentos para la cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

La **diputada Nuyado (Presidenta)**, propuso solicitar la prórroga de la Comisión.

El **diputado Mellado** se manifestó en contra, sugiriendo entrar directamente a la discusión de las conclusiones.

El **diputado Coloma** sugirió solicitar información a los Conservadores de Bienes Raíces mediante oficio, dirigido al ministro visitador de la Corte de Apelaciones correspondiente.

La **diputada Nuyado (Presidenta)**, recordó que ya se enviaron oficios sin haber obtenido respuesta, de modo que se debería celebrar sesión especial en la Región de La Araucanía para que los Conservadores asistan personalmente.

El **diputado Álvarez (don Sebastián)**, consideró que se han celebrado sesiones suficientes, correspondiendo dedicarse a las conclusiones y recomendaciones.

El **diputado Sepúlveda (don Alexis)**, consultó a la Secretaría de la Comisión sobre los oficios enviados a la Conadi, pues si no han llegado, aún sería necesario recabar más información.

El **Abogado Secretario de la Comisión** aclaró que todos los oficios recibidos, se encuentran disponibles en la página web de la Comisión.

El **diputado Schalper** recordó que la presente sesión fue citada específicamente para determinar la prórroga, de modo que se debería votar dicha propuesta.

*** Puesto en votación el acuerdo para solicitar la prórroga del plazo de la Comisión, se rechazó por mayoría.**

La **diputada Nuyado (Presidenta)**, en virtud de lo anterior, propuso celebrar sesión en Temuco este viernes 13 de septiembre.

- Así se acordó.

Las diversas consultas y observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión, fueron respondidas por los invitados, según consta en el registro audiovisual de esta sesión, que contiene el debate en su integridad.¹

VI.- ACUERDOS

- Se acordó celebrar sesión especial en Temuco, este viernes 13 de septiembre de 2019.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 18:30 horas.

EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN
Presidenta de la Comisión

HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

¹ Disponible en: <https://www.youtube.com/embed/xuLCdg2smc0>